



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 JUN 2016

RES.H.Nº 0862/16

Exptes.No.4371/16, 4372/16, 4373/16, 4374/16, 4375/16 y 4376/16

VISTO:

La Resolución H.No.520/16 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de las Direcciones y de los representantes de todos los estamentos de las Comisiones Directivas de todas las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al cronograma electoral establecido en la citada resolución, corresponde proceder con la proclamación de los candidatos electos el día 01/07/16;

QUE por Resolución Resolución CS Nº 209/14, el Consejo Superior adhirió a la Ley 26876, instituyendo el **27 de junio** como DIA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO y comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

QUE de acuerdo al Artículo 2º de la mencionada Ley se establece dicha fecha como día de descanso por lo que no se prestarán tareas, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales;

QUE en consecuencia, resulta necesario trasladar la fecha de proclamación de candidatos electos para las Direcciones y representantes de todos los estamentos de las Comisiones Directivas de las Escuelas de la Facultad, para el día martes 28 de junio de 2016;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la fecha establecida mediante Resolución H.No.520/16, para la *Proclamación de Candidatos Electos*, la que quedará fijada para el día **28 de junio de 2016**.

ARTÍCULO 2.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Juntas Electorales de las Escuelas de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa